



INFORME
FINANCIERO
2022





CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL MAGDALENA CAJAMAG

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 de Diciembre de 2022

Activos	2022	2021	Variación
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	64.123.332.798	45.652.605.910	18.470.726.888
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	9.364.098.047	8.799.794.854	564.303.193
Inventarios	410.922.741	339.632.599	71.290.142
Otros activos financieros	20.135.440.543	19.882.319.601	253.120.942
Total Activos Corrientes	94.033.794.129	74.674.352.964	19.359.441.165
Activos no Corrientes			
Intangibles	101.345.138	679.154.437	-577.809.299
Propiedades de inversión	9.060.687.000	9.060.687.000	0
Propiedades, planta y equipo	66.642.967.604	62.003.325.095	4.639.642.509
Otros activos financieros	151.976.000	151.976.000	0
Total Activos no Corrientes	75.956.975.742	71.895.142.532	4.061.833.210
Total Activos	169.990.769.871	146.569.495.496	23.421.274.375
Pasivos			
Pasivos Corrientes			
Pasivos financieros	37.350.408	37.659.951	-309.543
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15.912.700.537	7.605.705.725	8.306.994.812
Pasivos por impuestos corrientes	664.605.989	366.544.764	298.061.225
Beneficios a los empleados	2.632.414.862	2.485.340.139	147.074.723
Otros pasivos no financieros corrientes	42.342.576.859	38.748.531.394	3.594.045.465
Total Pasivos Corrientes	61.589.648.655	49.243.781.973	12.345.866.682
Pasivos no Corrientes			
Otras provisiones no corrientes	630.755.755	127.500.116	503.255.639
Total Pasivos no Corrientes	630.755.755	127.500.116	503.255.639
Total Pasivos	62.220.404.410	49.371.282.089	12.849.122.321
Patrimonio			
Obras y programas de beneficio social	42.060.565.900	37.226.336.926	4.834.228.974
Superavit activos fijos fondos de ley	6.604.798.956	6.315.285.043	289.513.913
Reservas	13.440.299.606	12.330.314.744	1.109.984.862
Resultados del ejercicio	9.984.477.011	3.340.961.381	6.643.515.630
Resultados de ejercicios anteriores	35.680.223.988	37.985.315.313	-2.305.091.325
Total Patrimonio	107.770.365.461	97.198.213.407	10.572.152.054
Total Pasivo + Patrimonio	169.990.769.871	146.569.495.496	23.421.274.375

MARTHA GARCIA VALENCIA
Directora Administrativa

RODRIGO IBAÑEZ DE LA HOZ
Contador General
T.P. No. 51803-T

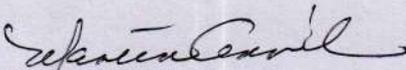
NANCY M. PERTUZ GUTIERREZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 19451-T

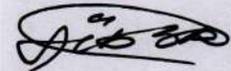
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL MAGDALENA "CAJAMAG"

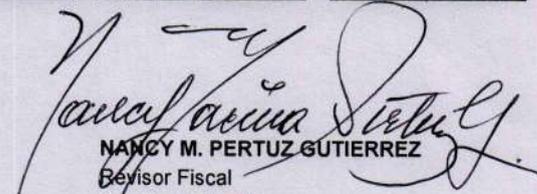


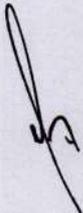
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES A 31 de Diciembre de 2022

	2022	2021	VARIACION
Ingresos por aportes sociales	139.087.967.042	113.597.470.976	25.490.496.066
Ingresos por servicios sociales	11.462.122.072	6.853.143.658	4.608.978.414
Total Ingresos de Actividades Ordinarias	150.550.089.114	120.450.614.634	30.099.474.480
Subsidios en Dinero	53.317.352.970	43.973.000.907	9.344.352.063
Subsidio en Especie	117.929.640	66.632.798	51.296.842
Costo de ventas por servicios sociales	15.308.237.389	9.059.377.445	6.248.859.944
Total Costo de Ventas y Prestación de Servicios	68.743.519.999	53.099.011.150	15.644.508.849
Remanentes Brutos	81.806.569.115	67.351.603.484	14.454.965.631
Otros ingresos	1.919.697.847	2.010.394.457	-90.696.610
Gastos de Administración y Funcionamiento	10.692.926.779	9.022.247.737	1.670.679.042
Gastos de ventas por servicios sociales	28.878.743.167	23.500.580.492	5.378.162.675
Total Apropriaciones de Ley y Transferencias	33.428.327.406	33.055.803.118	372.524.288
Otros Gastos	590.144.729	140.729.281	449.415.448
Ingresos Financieros	277.471.763	81.251.201	196.220.562
Costos Financieros	429.119.633	382.927.133	46.192.500
Remanentes Netos	9.984.477.011	3.340.961.381	6.643.515.631
Otro Resultado Integral - ORI	0	0	0
Resultado Integral Total	9.984.477.011	3.340.961.381	6.643.515.631


MARTHA GARCIA VALENCIA
 Directora Administrativa


RODRIGO IBAÑEZ DE LA HOZ
 Contador General
 T.P. No. 51803-T


NANCY M. PERTUZ GUTIERREZ
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 19451-T





CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL MAGDALENA "CAJAMAG"

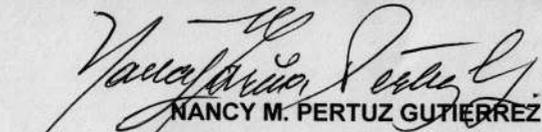
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 de diciembre de 2022

Conceptos	Obras y Programas de Benericio Social	Superavit Activos Fijos Fondos de Ley	Reservas	Resultados del Ejercicio	Resultado de Ejercicios Anteriores	Otro Resultado Integral (ORI)
Patrimonio al inicio del periodo	37.226.336.926	6.315.285.043	12.330.314.744	3.340.961.381	37.985.315.313	0
Cambios politica y corrección errores de perioc	0	0	0	0	0	0
Saldo reexpresado al inicio del periodo	37.226.336.926	6.315.285.043	12.330.314.744	3.340.961.381	37.985.315.313	0
Cambios en el patrimonio						
Aplicación Remanente año anterior	0	0	0	-3.340.961.381	-2.305.091.325	0
Remanenete (Déficit) del Periodo	0	0	0	9.984.477.011	0	0
Otro Resultado Integral	0	0	0	0	0	0
Apropiación de Reservas	0	0	1.109.984.862	0	0	0
Incrementos por Inversiones Propiedades, Plai	4.834.228.974	289.513.913	0	0	0	0
Total Incrementos o Disminuciones	4.834.228.974	289.513.913	1.109.984.862	6.643.515.630	-2.305.091.325	0
Patrimonio al final del periodo	42.060.565.900	6.604.798.956	13.440.299.606	9.984.477.011	35.680.223.988	0


MARTHA GARCIA VALENCIA
Directora Administrativa


RODRIGO IBAÑEZ DE LA HOZ
Contador General
T.P. No. 51803-T

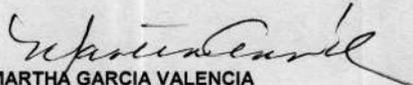

NANCY M. PERTUZ GUTIERREZ
Revisora Fiscal
T.P. No. 19451-T

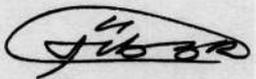
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL MAGDALENA CAJAMAG

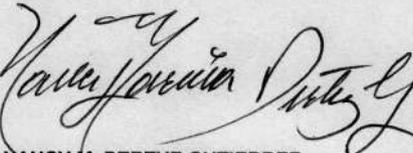


ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 31 de diciembre de 2022 METODO DIRECTO

	2022	2021
1- ACTIVIDAD OPERATIVA		
EFFECTIVO RECIBIDO DE:		
Aportes	138.700.754.980	113.461.909.930
Servicios Sociales	10.575.842.079	6.072.882.198
Otros	-739.398.302	1.466.272.914
TOTAL EFECTIVO RECIBIDO	148.537.198.757	121.001.065.042
EFFECTIVO PAGADO POR:		
Subsidios	-49.056.212.961	-44.469.910.835
Servicios Sociales	-66.090.453.245	-56.041.531.351
Empleados personal y honorarios	-21.715.925.249	-19.387.223.478
Otros	12.557.834.438	9.528.321.180
TOTAL EFECTIVO PAGADO	-124.304.757.017	-110.370.344.484
EFFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN	24.232.441.740	10.630.720.558
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Financieros y comisiones recibidas	318.159.282	277.631.822
Financieros pagados	-429.119.633	-382.927.133
Impuestos pagados	-669.525.620	-551.728.892
TOTAL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	-780.485.971	-657.024.203
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD OPERATIVA	23.451.955.769	9.973.696.355
2- ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		
Compra de propiedad, planta y equipo	-6.055.054.036	-2.673.032.649
Anticipos	910.541.900	-764.489.449
Depositos	0	0
Venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Compra de inversiones permanentes	0	0
Redención o venta de inversiones permanentes	-253.120.942	-286.090.344
Cuentas por cobrar Empleados (neto)	-161.095.569	-73.241.663
Intangibles adquiridos	577.809.311	-12.328.010
Activos diversos	0	0
Cuentas por Pagar a Contratistas	0	0
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	-4.980.919.336	-3.809.182.115
3- EXCEDENTE O (REQUERIDO) DE LA ACTIVIDAD DE	18.471.036.433	6.164.514.240
4- ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN		
Nuevas obligaciones financieras	0	0
Pago de obligaciones financieras	-309.543	37.216.587
Donaciones recibidas en efectivo	0	0
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN	-309.543	37.216.587
5- AUMENTO O (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO	18.470.726.888	6.201.730.825
6- EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	45.652.605.910	39.450.875.085
7- EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	64.123.332.798	45.652.605.910


MARTHA GARCIA VALENCIA
 Directora Administrativa


RODRIGO IBAÑEZ DE LA HOZ
 Contador General
 T.P. No. 51803-T


NANCY M. PERTUZ GUTIERREZ
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 19451-T



REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En miles de pesos colombianos, comparativo por los años comprendidos entre 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021).



Introducción General

Durante el año 2022, luego de dos años caracterizados por cierres y cuarentenas, la economía colombiana tuvo una brillante recuperación mostrando un crecimiento del 8%, uno de los más relevantes de Latinoamérica.

Bajo ese escenario financiero, la operatividad de esta Caja de Compensación fue impactada de forma muy positiva, logrando un incremento notable del 19.55% en los aportes parafiscales, generado principalmente por la reactivación de sectores como el turismo, los servicios de salud, la educación y la agricultura, pasando de un recaudo de \$113.597.471 (en miles) en el año 2021 a \$135.802.754 (en miles) al cierre de la vigencia 2022. Variable que fue acompañada además por un crecimiento del 67.25% en los ingresos por venta de los servicios sociales que pasaron de \$6.853.144 (en miles) en el 2021 a \$11.462.122 (en miles) durante 2022.

No obstante, los buenos resultados obtenidos, tanto en plano financiero como en el balance social con mayor población atendida, resulta oportuno mencionar el impacto que produce en la economía una inflación del 13,12% al cierre de 2022, la cifra más alta de los últimos 21 años. Y que por lo tanto, los analistas económicos prevén un escenario de recesión global que podría incidir en la contratación laboral del tejido empresarial que constituye la fuente principal de los aportes parafiscales percibidos por las Cajas para la vigencia 2023.



Información General

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena “CAJAMAG”, es una Corporación privada sin ánimo de lucro, reconocida mediante Resolución 654 del 3 de marzo de 1958, conferida por el Ministerio de Justicia, para administrar el subsidio familiar como una prestación social pagadera en dinero, especie y servicios a sus trabajadores afiliados y beneficiarios en el departamento del Magdalena. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Santa Marta D.T.C.H., con Unidades Integrales de Servicios en los municipios de Ciénaga, Fundación, Pivijay, Plato, El Banco y Santa Ana, en el Departamento del Magdalena, así como tres Centros Recreacionales. La misión es trabajar con sensibilidad social por el bienestar de nuestros afiliados, población vulnerable y comunidad, con un talento humano comprometido en la prestación de servicios integrales subsidiados para las categorías A y B, contribuyendo al desarrollo sostenible en el Departamento del Magdalena, con un manejo eficiente de recursos.

1. Principales Políticas Contables

Bases de Presentación – La Corporación prepara sus Estados Financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NIIF, (Ley 1314 de 2009), la cual se basa en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) y en las demás normas señaladas por la Superintendencia del Subsidio Familiar, Organismo que ejerce la inspección, vigilancia y control. EL periodo contable para efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general es de una vez al año.

Moneda Funcional y de Presentación - Las partidas incluidas en los estados financieros de la Caja de Compensación Familiar del Magdalena se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Entidad y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Transición a la NIIF para PYMES - Durante la vigencia de 2016, la Caja de Compensación Familiar del Magdalena realizó su etapa de transición de la norma colombiana a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, reexpresando sus estados financieros, los cuales se muestran comparativos a partir de esa la vigencia. **Reconocimiento** - Para que una partida pueda ser reconocida en los Estados Financieros de la Corporación se requiere que cumpla las siguientes condiciones:

- Que cumpla la definición de activo, pasivo, ingreso o gastos establecidos en las políticas.
- Que sea probable que lleguen beneficios económicos futuros (activos e ingresos) o que salgan de ésta (pasivos y gastos), y
- Que exista medición fiable, es decir cuando tenga un costo o valor que se pueda medir fiablemente.

POLÍTICA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Esta política es de aplicación al efectivo originado en los ingresos de actividades ordinarias, en otros ingresos y en los préstamos bancarios obtenidos. También se aplicará a:

- Los “equivalentes al efectivo”.



- El efectivo restringido por limitaciones para su disponibilidad en virtud de disposiciones legales o contractuales.
- El efectivo obtenido en la administración de recursos de terceros.

Reconocimiento

- Se reconoce como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en cajas generales, cajas menores, fondos y bases, entre otros.
- Se reconoce como bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.
- Se reconocen como "Equivalentes de Efectivo" las inversiones a corto plazo de gran liquidez, adquiridos con la intención de realizar pagos a terceros y otras estrategias de liquidez, que sean fácilmente convertibles en efectivo, que estén sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, que estén a la vista y que se pueden realizar en un plazo inferior a tres meses, tales como los valores depositados en entidades fiduciarias (fiduciaria de administración y pagos) o a intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas y fondos de inversión.

Los "Equivalentes de Efectivo" no incluirán los CDT's; estos se clasificarán como inversiones "Al Vencimiento" y se medirán por su costo amortizado, según la política contable de "Instrumentos Financieros". (Ver Política de Inversiones)

Medición inicial

En el momento de su reconocimiento, el efectivo y sus equivalentes se medirán así:

- La caja se medirá por valores contenidos en monedas y billetes contenidos en la caja o por los valores certificados por las transportadoras de valores.
- Los saldos en bancos y en otras entidades que administren equivalentes de efectivo se medirán por los valores depositados en los bancos y entidades financieras que los administran.

Medición posterior

Al menos al final del período, el efectivo y sus equivalentes se medirán de la siguiente manera:

• Caja:

La caja se medirá por el valor realmente contenido en monedas y billetes. En ese sentido, se aplicarán los siguientes criterios:

- Los cheques recibidos que final del período no se hayan convertido en efectivo real no se reconocerán como caja. Si previamente se habían contabilizado como caja, se deberá acreditar esa cuenta contra un débito en las "cuentas por cobrar", en el mismo concepto que se pretendía pagar y con el respectivo tercero. Estas "cuentas por cobrar" se darán de baja únicamente cuando los cheques recibidos y otros medios de pago sean efectivamente abonados en las cuentas bancarias, según conste en el correspondiente extracto físico o electrónico. Estas cuentas por cobrar deberán tener seguimiento y control de acuerdo con la según la "Política de Cuentas a Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar".
- Los faltantes de caja se reconocerán como pérdidas si se consideran irrecuperables o como cuentas por cobrar si se determina un responsable contingente. Los sobrantes se reconocerán como ingresos o como pasivos si se determina una obligación real y un tercero a quien deba efectuarse la devolución, según el análisis de cada caso.
- Las cajas menores no serán un "fondo fijo", es decir que, si al final del periodo no han sido reembolsadas, se deberán reconocer los recibos y otros documentos con un débito en los gastos (o en otras cuentas por cobrar, si es del caso) y con un crédito en la cuenta de caja menor, de manera que el saldo corresponda con el valor real de monedas y billetes. Los reembolsos se reconocerán con un débito en la caja menor y un crédito en la cuenta de bancos o de otras cuentas de caja, según corresponda. Las cajas menores que se reembolsen al final del periodo se podrán mantener como un "fondo fijo", pues en ese caso el reembolso se reconoce con un débito en los gastos y un crédito a la cuenta de bancos o de otras cuentas de caja, según corresponda, sin afectar la cuenta de caja menor.

rum



● Bancos:

Los saldos contables de todas las partidas bancarias deberán coincidir con el extracto bancario al final de cada período. Por lo tanto, todas las diferencias originadas en las conciliaciones bancarias se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda. No podrán existir partidas conciliatorias sin registrar al final del período. En ese sentido, se aplicarán los siguientes criterios:

- Las Transferencias Electrónicas por concepto de giros y los cheques girados (entregados o no) que al final del mes no hayan sido cobrados se deberán reversar contabilizando un mayor valor de la respectiva cuenta bancaria (débito) y un crédito en el correspondiente pasivo.
De esta manera, las Transferencias Electrónicas por concepto de giros y los cheques girados (entregados o no) que no hayan sido cobrados al final del mes no deberán reducir la cuenta bancaria ni el pasivo. El pasivo se debe revisar periódicamente para darse de baja cuando los cheques hayan sido efectivamente cobrados en la entidad financiera o cuando hayan prescrito legalmente las obligaciones, caso en el cual estos pasivos se reconocerán como ingresos.
- Se procurará no emitir cheques y en su lugar realizará los pagos con mecanismos como las transferencias electrónicas, dispersión de pagos o depósito en tarjetas bancarias de los beneficiarios.
- No se presentarán cuentas bancarias con saldos negativos tales como sobregiros contables. Cuando existan sobregiros financieros, es decir, cuando realmente se deba a una entidad financiera, se reconocerán como pasivos.
- Los rendimientos y los gastos financieros se reconocerán en resultados del período el que se recibe el extracto, así como los gastos por comisiones y otros cargos cobrados por la entidad financiera.
- Las consignaciones por identificar que aparecen en los extractos y que no hayan sido contabilizadas al final del mes, se deberán reconocer como mayor valor de los bancos con independencia de su antigüedad.
- Cuando se determine que las consignaciones se originen en recaudos que deban pagarse realmente a terceros, se reconocerán como un pasivo.
Cuando el origen de las consignaciones sin identificar sea mixto, se reconocerán como mayor valor de la respectiva cuenta bancaria y como menor valor de la cuenta por cobrar o como un pasivo según el origen que se considere de mayor peso.
Las consignaciones sin identificar se reconocerán como un ingreso únicamente cuando legalmente prescriban o cuando exista certeza razonable de su origen en ventas o prestación de servicios acaecidos en períodos anteriores.
- Las consignaciones registradas contablemente, pero que no hayan sido abonadas por el banco, se deben reconocer como menor valor del saldo contable en bancos. La contrapartida débito será una cuenta por cobrar a la entidad financiera o quien se determine. Estas cuentas por cobrar deberán tener seguimiento y control de acuerdo con la "Política de Cuentas a Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar"
- No se darán de baja las cuentas por cobrar cuando se reciban fotocopias de consignaciones timbradas por el banco, salvo que se haya confirmado que los valores han sido efectivamente abonados, según sea reportado en un extracto bancario físico o electrónico.

● Equivalentes de Efectivo

Los equivalentes de efectivo se medirán por el valor de los extractos emitidos por las entidades que los administran, reconociendo al final del mes, cualquier diferencia conciliatoria contra los gastos, ingresos, cuentas por cobrar o cuentas por pagar, según corresponda. En ese sentido, se aplicarán criterios señalados en esta política para la medición posterior de los bancos, en lo pertinente.

POLÍTICA DE INVERSIONES

Esta política aplica a las inversiones en títulos participativos del patrimonio de otras entidades (tales como acciones y cuotas partes) y a instrumentos de deuda emitidos por entidades financieras y similares (tales como Certificados de Depósito a Término y bonos).



Esta política no se aplica a otros instrumentos financieros tratados en otras políticas contables, específicamente a:

- Efectivo o Equivalentes de Efectivo; pues en ese caso se aplicará la política contable correspondiente a ese rubro. Si se recibe efectivo de terceros antes de entregar un bien o un servicio, se deberá reconocer un pasivo (ingresos recibidos por anticipado) y se aplicará la política contable de "Pasivos Financieros".
- Cuentas por cobrar y otros derechos originados en contratos que permitan recibir (o intercambiar) instrumentos financieros en condiciones potencialmente favorables; en ese caso se aplicará la política contable de "Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar".
- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (como las obligaciones financieras), así como los demás pasivos originados en contratos que obliguen a entregar (o intercambiar) instrumentos financieros en condiciones potencialmente desfavorables; en ese caso se aplicará la política contable de "Pasivos Financieros".

Reconocimiento

Las inversiones se reconocen en las siguientes categorías, según la intención de la administración, así:

- **Negociables:** Se reconocen como inversiones "Negociables" las acciones y demás títulos adquiridos con la intención principal de obtener utilidades a corto plazo por las fluctuaciones en su precio de venta, siempre y cuando coticen en bolsas de valores y que se puedan vender en cualquier momento.
- **Disponibles para la Venta:** Se reconocen como inversiones "Disponibles para la Venta" las cuotas partes y las acciones que no cotizan en bolsa (o que son de baja bursatilidad). Para poder clasificar una inversión como "Disponible para la venta" es necesario que se tenga la intención seria, positiva e inequívoca, así como la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de no enajenarlos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría, o durante el tiempo que establezcan los organismos estatales que ejerzan vigilancia, inspección o control.
- **Al Vencimiento:** Se reconocen como inversiones "Al Vencimiento" los títulos de deuda (como los bonos y CDT's) adquiridos con la intención seria de mantenerlas hasta su plazo de maduración o redención, siempre y cuando se tenga la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta finalizar su vigencia, es decir de no enajenarlos por ningún medio.
- **Inversiones en negocios conjuntos y asociadas:** Se reconocen como "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" los títulos participativos emitidos por una entidad respecto a la cual se tiene influencia significativa. La influencia significativa se presenta si se tiene más del 20% del patrimonio de la entidad emisora de los títulos y si existe el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada.

Medición inicial

Los instrumentos financieros se miden en el momento en que se incurren, de la siguiente manera:

- **Negociables:** La medición inicial de estos títulos es el valor razonable que normalmente coincide con el precio adquisición. Los costos de adquisición tales como las comisiones pagadas para su adquisición se reconocerán como gastos del período, siempre que sean identificables de manera separada en el ticket de bolsa o mediante otros mecanismos.
- **Disponibles para la Venta:** La medición inicial de estos instrumentos financieros es el valor razonable el cual coincide con su costo de adquisición. Los costos de transacción se reconocen como gastos del período, siempre que se puedan identificar en el precio de compra.
- **Al Vencimiento:** La medición inicial de estos títulos es el valor razonable que coincide con su costo de adquisición. Los costos de transacción que no superen el 5% del costo, se podrán reconocer como gastos en el momento de la adquisición. Los costos de transacción de estas inversiones que sean superiores al 5% se reconocen como mayor valor de la inversión, incluyendo primas o descuentos, puntos básicos,

220



comisiones y demás costos necesarios para su adquisición, siempre que sean identificables y puedan ser amortizados mediante la tasa efectiva.

Medición posterior

Los instrumentos financieros se miden al final de cada período, de la siguiente manera:

- Inversiones en títulos participativos (como acciones, cuotas partes y similares):
- Negociables: Si estas inversiones se miden por el costo, se podrán informar las valorizaciones o desvalorizaciones mediante notas a los estados financieros o en informes administrativos internos, sin contabilizar tales variaciones de valor.

Si estas inversiones se miden por el Valor Razonable, las valorizaciones o desvalorizaciones se reconocerán directamente sumando o restando al valor de la inversión, es decir, sin usar la cuenta "Valorización de Inversiones" ni la cuenta "Provisiones Acumuladas". La contrapartida serán las ganancias o pérdidas por valoración de inversiones, según corresponda.

No se podrán reconocer provisiones por deterioro de valor de estas acciones puesto que el valor razonable incorpora su valoración hacia arriba o hacia abajo, sumando o restando directamente al valor de la acción.

- Disponibles para la Venta: Con posterioridad a su reconocimiento, estas inversiones se medirán periódicamente por el costo o por su Valor Razonable, elección que será irrevocable, es decir, que no podrá cambiarse de un periodo a otro.

Si estas inversiones se miden por el costo, se podrán informar las valorizaciones o desvalorizaciones mediante notas a los estados financieros o en informes administrativos internos, sin contabilizar tales variaciones de valor.

Si estas inversiones se miden por el Valor Razonable, las valorizaciones o desvalorizaciones se reconocerán directamente sumando o restando al valor de la inversión, es decir, sin usar la cuenta "Valorización de Inversiones" ni la cuenta "Provisiones Acumuladas". La contrapartida será una cuenta del patrimonio denominada "Otro Resultado Integral", sin afectar el Estado de Resultados del periodo.

En ese caso, el Valor Razonable de las acciones será el que se determine en el denominado "Nivel 3", es decir, utilizando una metodología de valoración que en lo posible observe variables de mercado, el que determinen las certificaciones emitidas por el emisor del título o el valor intrínseco.

En todo caso, las valorizaciones de acciones, cuotas partes o similares no podrán tenerse en cuenta fiscalmente si las normas tributarias no las aceptan, considerando que este Manual se refiere exclusivamente a información contable para usuarios externos, con implicaciones comerciales y para todos los efectos, excepto para fines fiscales.

No se podrán reconocer provisiones por deterioro de valor de estas acciones puesto que el valor razonable incorpora su valoración hacia arriba o hacia abajo, sumando o restando directamente al valor de la acción.

- Inversiones en títulos de deuda (como CDT's, bonos y similares):
- Al vencimiento: La medición posterior de los instrumentos al vencimiento será el "Costo Amortizado", es decir, el valor presente calculado con la tasa efectiva, es decir, aquella que iguala el valor inicial de la inversión (incluyendo costos de transacción, comisiones, puntos básicos y similares) con los flujos a recibir por intereses y capital. Los intereses se reconocen como ingresos en el Estado de Resultados.

No se podrán reconocer provisiones por deterioro de valor de estas inversiones, salvo que pueda demostrar mediante una calificadoradora de riesgos o mediante evidencia externa que han ocurrido eventos como dificultades financieras significativas del emisor, incumplimiento del emisor en el pago de intereses o del capital; solicitud de concesiones de plazo para el pago o similares o cuando el emisor entre en procesos de insolvencia, preferiblemente estas situaciones deberán evidenciarse por especialistas ajenos a la administración, tales como las calificadoras de riesgo.

No se reconocerán ajustes de amortización de primas, descuentos y otros conceptos, pues estos hacen parte del costo amortizado o del valor razonable en el momento de su adquisición.

Para la medición posterior de los instrumentos al costo amortizado, se utilizará la plantilla de valoración de estos instrumentos o podrá parametrizar un sistema si así lo considera.



POLÍTICA DE CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los criterios señalados en esta política serán aplicados a los derechos de cobro surgidos de la ejecución de contratos verbales o escritos.

Reconocimiento

Se reconocerán las siguientes cuentas por cobrar:

- Cuentas por Cobrar Comerciales: Se reconocen cuando se entreguen bienes o servicios a los clientes y no se haya recibido el pago.
- Gastos Pagados por Anticipado: Se reconocerán como cuentas por cobrar los pagos en efectivo, siempre que espere que el tercero los haya reconocido como un pasivo por no haber entregado aún el bien o el servicio. Estas cuentas por cobrar se amortizan por el término del respectivo contrato. Entre los Gastos Pagados por Anticipado que se deben reconocer como cuentas por cobrar están los pagos por pólizas de seguros, arrendamientos pagados por anticipado y otros gastos pagados por anticipado tales como suscripciones, intereses, publicidad (si el tercero aún no ha prestado el servicio), asesoría jurídica. Sin embargo, cuando estos valores no sean significativos, según se considere en cada caso, se reconocerán inmediatamente como gastos.
- Pagos Anticipados: Se reconocen como cuentas por cobrar los anticipos y retenciones, tales como los anticipos de nómina, los anticipos para compra de inventarios o de otros activos y las retenciones de impuestos. Estas cuentas por cobrar y no serán objeto de amortización, sino que se reconocen como gastos o como mayor valor de otros activos en el momento en el que se legalicen.

Los "Gastos pagados por Anticipado" y los "Pagos Anticipados" se reconocen como gastos o como mayor valor de un activo en el momento en que se reciban los bienes o servicios.

Otras directrices de reconocimiento de cuentas por cobrar:

Sólo se reconocerán cuentas por cobrar cuando se haya ejecutado un contrato, verbal o escrito y como consecuencia surjan derechos de cobro reales. Por lo tanto, no se reconocerán cuentas por cobrar por la sola firma de contratos ni por otros eventos como los siguientes:

Contratos firmados sin ejecutar: La firma de contratos, convenios o similares no se reconocerá como una cuenta por cobrar, hasta tanto no sea ejecutado el contrato total o parcialmente, es decir, hasta cuando se generen derechos reales de cobro. Si se requiere un control de contratos firmados o de facturas emitidas sin haber entregado un bien o un servicio, se podrá reconocer una cuenta por cobrar denominada "Contratos sin ejecutar" (o similar), de naturaleza débito, contra una cuenta auxiliar de naturaleza crédito denominada "Control Contratos por Ejecutar", por el mismo valor, de manera que el valor neto siempre sea cero (\$0). El valor nulo no se reportará en los estados financieros bajo NIIF. En estos casos no se reconocerá un pasivo como contrapartida de los contratos firmados, puesto que no se cumple dicha definición, establecida en el apartado "Políticas Contables Generales". Este control puede ser requerido con el fin de hacer seguimiento comercial a la facturación o con otros fines. Cuando se reciba el efectivo en virtud del contrato o convenio sin ejecutar, se reconocerá como un pasivo. En la medida en la que se ejecute el contrato, la cuenta "Contratos sin ejecutar" (de naturaleza débito) se reversa con un crédito, por el valor parcial o total, contra un débito a la respectiva cuenta por cobrar real. La cuenta auxiliar "Control Contratos por Ejecutar" (de naturaleza crédito) se debita contra un crédito al respectivo ingreso.

Medición inicial

Las cuentas por cobrar se miden inicialmente por el valor razonable del efectivo a recibir, es decir, por el valor expresado en la factura o documento que los origine.



Medición posterior

De manera regular y por lo menos al final del periodo contable, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de las cuentas por cobrar, reconociendo una pérdida con cargo a resultados.

Se calculará deterioro de valor de las cuentas por cobrar o en un grupo de ellas si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida"). Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable sobre los eventos de riesgo de incobrabilidad, a los que se refiere el anexo "Matriz de Evidencias de Riesgo".

Reconocimiento contable del deterioro: Los deterioros de valor no se reconocerán dando de baja la cartera directamente. Estos deterioros se reconocerán con un crédito en la cuenta de "Deterioro de Valor Acumulado".

Las cuentas por cobrar totalmente provisionadas no podrán darse de baja ni reconocerse en "cuentas de orden", "cuentas contingentes" ni similares, aunque haya pasado un tiempo considerable, pues deberán continuar en los registros contables por su saldo menos los deterioros de valor acumulados, aunque el valor en libros llegue a ser cero. El valor en libros nulo no se presenta en los estados financieros bajo NIIF.

Castigo de Cartera: Las cuentas por cobrar totalmente provisionadas no podrán darse de baja. Únicamente se dan de baja las cuentas por cobrar que han sido previamente deterioradas y sólo si el castigo es autorizado del Director Administrativo o quien el Director Administrativo delegue, por razones como las siguientes:

- Prescripción de los derechos de cobro por situaciones legales.
- Las acciones pre jurídicas y jurídicas no fueron eficaces.
- Los costos estimados de cobranza son mayores a los montos por cobrar, según las circunstancias del deudor.
- Falta de documentación que evidencien efectivamente derechos de cobro sobre una cuenta.
- Existencia de comunicaciones previas en las que el cliente ha demostrado el no pago.
- Muerte del deudor e imposibilidad de cobro a un tercero o a la sucesión.
- Desaparición o inexistencia jurídica del deudor.
- Imposibilidad para realizar cobros coactivos o para iniciar procesos ejecutivos de embargo por insolvencia económica del cliente.
- Cuentas de cobro con montos insignificantes y que, según el análisis, el costo de recuperarlas supera el beneficio esperado.
- Cuando otras situaciones determinan que no existen probabilidades de obtener su recaudo.

Reversión del deterioro de valor: Si en períodos posteriores se disminuye la pérdida por deterioro del valor o una parte de esta, por ejemplo por las gestiones de cobro y conciliaciones, el valor recuperado se reconoce con un débito en la cuenta "Deterioro de Valor Acumulado" o directamente en las cuentas por cobrar, contra un crédito en el gasto por deterioro si corresponde al mismo periodo o con un crédito en el ingreso.



POLÍTICA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los criterios aquí señalados deben ser aplicados en el tratamiento contable de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo, salvo que se trate de "Activos No Corrientes disponibles para la Venta", pues dichos activos no son objeto de depreciación. Tampoco se aplica a terrenos o edificios no ocupados que hayan adquiridos con la intención arrendarlos a terceros o para obtener ganancias derivadas de sus variaciones de valor en el mercado, pues dichos activos se deben presentar de manera separada en el Estado de Situación Financiera, según la Política de "Propiedades de Inversión".

Reconocimiento

Criterio General de Reconocimiento: Un elemento se reconoce como Propiedades, Planta y Equipo únicamente si se espera que dure más de un año y si su costo individual sea mayor a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT).

Estos activos deberán controlarse uno a uno ya sea utilizando etiquetas físicas o virtuales.

Se podrán reconocer como Propiedades, Planta y Equipo los elementos que tengan una duración esperada superior a un año y que su costo individual sea menor a cincuenta (50) UVT, si se desea controlarlos de manera individual, siempre que aparezcan en el anexo "Activos de menor cuantía controlados individualmente". Dichos elementos se reconocerán como activos de manera individuales sin importar si la factura es inferior o superior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT) y con independencia del número de unidades adquiridas.

Criterio específico de reconocimiento: Un elemento de Propiedades Planta y Equipo, se reconocerá como tal, cuando su costo sea inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT) y su vida útil sea igual al periodo establecido para su misma categoría de elementos, produciendo beneficios económicos para la Corporación y por lo tanto se depreciará sistemáticamente hasta cuando se requiera darle de baja. Este criterio aplicara prioritariamente para los muebles y enseres y los equipos tecnológicos.

Mejoras en Propiedades Ajenas: Las construcciones en propiedades ajenas se reconocerán como Propiedades, Planta y Equipo y se deprecian en el término del contrato o en sus renovaciones si éstas están razonablemente pactadas. En este concepto se incluyen elementos tales como construcciones, remodelaciones, adecuaciones y otros elementos, salvo que se reconozcan como gastos por no considerarlos significativos, es decir, cuando tengan un costo inferior a 500 (quinientas) UVT y se aplicará lo señalado en el apartado "Sustitución de Partes".

Reconocimiento como inventarios consumibles: Los elementos que duren menos de un año una vez instalados, tales como algunos repuestos consumibles en el curso normal de los negocios, papelería, empaques, útiles de aseo y cafetería, discos duros, celulares, suministros médicos, dotaciones de trabajadores y elementos similares, se reconocerán como gastos, considerando la relación costo beneficio de controlar el consumo individual de estos elementos. No obstante, cuando se adquieran estos elementos para ser consumidos en varios períodos y en cantidades significativas, se podrán reconocer como inventarios para consumo interno, según se evalúe en cada caso la respectiva transacción. En ese caso, se reconocerán como gastos en la medida en que se consuman, según el control de inventario que se realice.

Separación de Terrenos y Edificios: Los terrenos y los edificios se reconocerán por separado incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta. Para hacer la separación se considerará la factura de compra. Si en la factura no se discriminan estos valores, la separación se basará en cotizaciones, conceptos de terceros, valorizaciones u otros mecanismos que permitan conocer el valor del terreno y el valor de la construcción. Cuando un terreno adquirido incluya



construcciones que se consideran no significativas, tales como casetas o edificios deteriorados físicamente, no será necesario separar el valor del terreno y el valor del edificio.

Medición inicial

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla el criterio de reconocimiento como activo, se medirá por su costo en el momento de su adquisición.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables tales como el IVA no descontable y otros impuestos, según la normativa vigente. Al costo de adquisición deberá restarse cualquier descuento o rebaja del precio que se realice en el momento de su compra. Los descuentos posteriores, como los de pronto pago, se reconocerán como otros ingresos, sin afectar el costo de la Propiedad, Planta y Equipo, por considerarse inmaterial.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento de Propiedades, Planta y Equipo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. Sin embargo, sólo se contabilizarán provisiones por desmantelamiento salvo cuando pueda demostrar que desmantelar un activo pueda costar más del 15% del respectivo costo de la Propiedad, Planta y Equipo. En ese caso, los costos estimados de desmantelamiento se reconocerán con un débito al activo a desmantelar y un crédito en el pasivo por provisiones, basándose en los estudios técnicos se tengan al respecto.

Son ejemplos de costos atribuibles directamente:

- Los costos notariales y similares, incurridos directamente en la adquisición del activo.
- Los costos de mano de obra que procedan directamente de la construcción de propiedades, planta y equipo, si a ello hubiere lugar.
- Los costos de preparación del emplazamiento físico, por ejemplo, los de preparación de un terreno para construir sobre él, incluyendo los costos de estudios de suelo, estudios de reforzamiento de estructuras. Aunque no se haya aprobado la construcción. Este tipo de costos no se reconocerán como diferidos, sino como "construcciones" en la Propiedad, Planta y Equipo.
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, si el activo aún no está en condiciones de uso. Cuando el activo esté en condiciones de uso, todos los costos posteriores, tales como los mantenimientos se reconocerán como gastos del periodo o como componentes, como lo indica el apartado "Medición posterior".
- Los costos de instalación y montaje.
- Los honorarios profesionales, tales como los que se pagan por concepto de estudios previos se podrán reconocer como "construcciones en curso", aunque la construcción en sí misma no se haya iniciado.

Tratamiento de los costos por préstamos: Los intereses y demás costos financieros incurridos para la compra o construcción de una Propiedad, Planta y Equipo se reconocerán como gastos del periodo en que se incurren, en todos los casos, incluso cuando se construyan activos aptos, es decir, aquellos que requieren un plazo superior a un año para estar terminados.

Si para fines de contabilidad de propósito especial, tales como la verificación de la ejecución presupuestal de proyectos de inversión, se requiere capitalizar los intereses financieros, éstos se registran únicamente en el libro local, pero no se incluirán en el reporte bajo IFRS.

Medición posterior

Después de su reconocimiento, las Propiedades, Planta y Equipo se medirán por su costo menos la depreciación acumulada, menos los deterioros de valor a que haya lugar. Esto significa que no contabilizarán ni depreciarán avalúos técnicos. Los avalúos podrán realizarse y revelarse en notas a los Estados Financieros.

Mantenimientos regulares: Los mantenimientos regulares de Propiedades, Planta y Equipo se reconocerán como gastos del período sin considerar el monto o la cuantía. Las erogaciones por mantenimientos correctivos o preventivos se reconocerán como gastos, incluyendo



pequeños componentes que se cambien como podría ser el cambio de elementos que no se controlen de manera individual.

Componentes: Los cambios de partes de un activo, las remodelaciones y otras inversiones que se hagan sobre una Propiedad, Planta y Equipo no se considerarán como “adiciones y mejoras” de otro activo ni se depreciarán utilizando la vida útil remanente. Este tipo de eventos se reconocerán como componentes, es decir, como un activo independiente y se depreciarán por el tiempo estimado que transcurra hasta su próximo cambio, siempre que su uso esperado sea superior a un año y que su costo sea superior a 500 Unidades de Valor Tributario (UVT).

Se reconocerán como componente, entre otros, eventos como los cambios de sistemas modulares de oficina, los cambios de cableado estructurado, las sustituciones de partes de inmuebles, las remodelaciones y las mejoras sobre bienes ajenos.

Cuando el componente sustituido sea importante, es decir, cuando su costo sea aproximadamente superior al 20% (veinte por ciento) del valor en libros del activo del cual hace parte, se dará de baja el valor en libros de la parte sustituida.

Depreciación: La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido, aunque no estén siendo usados.

Los componentes de un activo que sean sustituidos se deprecian por separado sin darles el tratamiento de “adiciones y mejoras”, como se prescribe en el apartado “Sustituciones de partes”.

Método de Depreciación: El método de depreciación será el de la línea recta. Sólo se usarán otros métodos cuando las circunstancias lo justifiquen y cuente con los sistemas de información necesarios para el cálculo, control y seguimiento a otros métodos de depreciación.

Vidas útiles: Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo se deprecian utilizando los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Valor residual: Es el valor estimado que se podría obtener por el activo si ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Normalmente el valor residual es inmaterial y por lo tanto no se tendrá en cuenta para el cálculo de la depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo. Se considerará un valor residual sólo cuando se espere que el valor de venta del activo al final de su vida útil sea superior al 10% de su costo inicial y siempre que se trate de activos normalmente se venden después de usados, según la experiencia previa con activos similares. El caso de los edificios, no se considerará un valor residual dado que normalmente no es objeto de venta.

Cuando no se prevea el cumplimiento del límite anterior, no se incluirá un valor residual, considerando la relación costo beneficio de la revisión anual y su poca importancia.

POLÍTICA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Esta política contable será aplicable en el reconocimiento y medición de las Propiedades de inversión, es decir, los bienes realizables consistentes en terrenos o edificios no ocupados, arrendados o sin un uso determinado.

Reconocimiento

Al menos al final del periodo contable, se deberán reclasificar a las Propiedades de Inversión los inmuebles que:

- Se tengan arrendados a terceros, salvo que la parte arrendada se considere no significativa. Sin embargo, los hoteles, centros de recreación y otros inmuebles que normalmente generan ingresos ordinarios, no se consideran “Propiedades de Inversión”, sino como Propiedades, Planta y Equipo.



- Se tengan para la obtención de ganancias derivadas de sus variaciones de valor en el mercado.
- Se tengan para un uso futuro no determinado.
- Sean recibidos en dación de pago.
- Estén siendo construidos o mejorados para su uso futuro como Propiedades de Inversión.

Tales activos se reconocen como Propiedades de Inversión sí, y sólo sí se espera que duren más de un año y que su costo individual sea mayor a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT).

Medición inicial

Una Propiedad de Inversión que cumpla el criterio de reconocimiento como activo, se medirá por su costo en el momento de su adquisición.

Cuando un bien se recibe en dación de pago, el bien recibido no se medirá por el valor de la cuenta por cobrar. El bien recibido se valorará y se incorporará por su valor razonable, la cuenta por cobrar se dará de baja por su valor en libros y se reconocerá la diferencia como utilidad o pérdida, según corresponda.

Para la medición inicial se seguirán, además, las mismas directrices de la Política de Propiedades, Planta y Equipo que le sean aplicables.

Medición posterior

Después de su reconocimiento, las Propiedades de Inversión se medirán por su costo menos la depreciación acumulada, menos los deterioros de valor a que haya lugar. Esto significa que no se contabilizarán ni se deprecian avalúos técnicos. Los avalúos podrán realizarse y revelarse en notas a los Estados Financieros.

Para la medición posterior se seguirán, además, las mismas directrices de la Política de Propiedades, Planta y Equipo que le sean aplicables, incluyendo las vidas útiles para su depreciación.

Cuando bien recibido en dación de pago u otra Propiedad de Inversión vaya a ser usada, se deberá transferir a Propiedades, Planta y Equipo; cuando vaya a ser vendido, se transferirá a los inventarios. En esos casos, se aplicará la respectiva política contable y se continuará midiendo por su costo.

POLÍTICA DE CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta política se aplicaría a las obligaciones por adquisición de bienes o servicios, a los pasivos generados en ingresos recibidos por anticipado y demás cuentas por pagar diferentes a pasivos por beneficios a los empleados, pasivos por impuestos y a pasivos generados en provisiones.

Reconocimiento

Se reconocerá un pasivo por concepto de Obligaciones Comerciales y Otras cuentas por Pagar sólo cuando exista un contrato verbal o escrito que demuestre que en efecto se posee una obligación real en las condiciones a las que se refiere el apartado 4.2, específicamente la existencia de un hecho pasado (hecho cumplido), una obligación presente y la probabilidad de salidas de beneficios económicos futuros.

Las Obligaciones Comerciales y Otras cuentas por Pagar incluyen, sin limitarse a ello:

- Proveedores comerciales de los que se hayan adquirido bienes o servicios, y
- Cuentas por pagar a contratistas, arrendadores y comisionistas, por honorarios, ingresos recibidos por anticipado y otros costos y gastos incurridos.

Para efecto del reconocimiento contable de estos pasivos, se deberá separar al menos:

[Handwritten signature]



- a. Las obligaciones con partes relacionadas.
- b. Las demás cuentas por pagar con proveedores y otras cuentas por pagar.
- c. Los ingresos recibidos por anticipado, es decir, cuando se reciba efectivo sin que se haya entregado el bien o el servicio.

Medición inicial

Al reconocer inicialmente pasivo financiero, se lo medirá al precio de la transacción, es decir, el valor al que se refieren las facturas o documentos equivalentes, sin descontarlos a valor presente.

Los ingresos recibidos por anticipado, es decir, antes de entregar bienes o servicios, se medirán por el valor del efectivo recibido.

Medición posterior

Las Obligaciones Comerciales y Otras cuentas por Pagar se medirán por el valor inicial menos los valores efectivamente pagados.

Los importes de acreedores comerciales y de otras cuentas por pagar denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos, según corresponda.

Los ingresos recibidos por anticipado, es decir, antes de entregar bienes o servicios, se medirán por el valor inicial menos los importes satisfechos, es la amortización de acuerdo con el paso del tiempo o según se hayan entregado los bienes o servicios de que se trate.

Para que una partida pueda ser reconocida se requiere que cumpla las siguientes condiciones explicadas en este Manual:

- Que cumpla la definición de activo, pasivo, ingreso o gastos establecidos en los numerales 4.1 al 4.4 de este Manual.
- Que sea probable que lleguen beneficios económicos futuros (activos e ingresos) o que salgan de ésta (pasivos y gastos), y
- Que exista medición fiable, es decir cuando tenga un costo o valor que se pueda medir fiablemente.

2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Representado por el disponible que posee la Corporación en su Tesorería y en las diferentes entidades financieras. El efectivo depositado en las cuentas bancarias está compuesto por los recursos propios generados de sus actividades de operación y el saldo disponible en las cuentas de destinación específica, de los Fondos de Ley que ejecuta la Corporación con los recursos de las apropiaciones de los aportes de 4%.

Cuenta	2022	2021
Caja	\$ 81.052	\$ 85.953
Caja General	20.050	11.090
Cajas Menores	48.802	61.372
Fondos y Bases	12.200	13.491
Bancos	\$ 62.506.942	\$ 44.504.576
Cuentas Recursos Propios	18.786.281	13.531.360

Welle



Cuentas Recursos Fovis	8.193.443	8.153.798
Cuentas Recursos Promoción y Prevención en Salud	0	0
Cuentas Recursos Fondo de Educación	4.261.891	3.433.457
Cuentas Recursos Fonifñez	3.674.029	4.724.522
Cuentas Recursos Fome	0	0
Cuentas Recursos Fosfec	7.475.242	3.082.522
Cuentas Recursos Fondo Microcrédito	10.679	10.493
Cuentas Recursos Fondo 40 Mil Empleos	0	0
Cuentas Recursos Estado Joven	0	0
Cuentas Recursos Obras y Programas Sociales	14.668.673	5.095.977
Cuentas Recursos Excedentes 55%	5.436.705	6.472.446
Fideicomisos de Inversión	\$ 1.535.338	\$ 1.062.077
Cuentas de Encargos Fiduciarios	1.535.338	1.062.077
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 64.123.333	\$ 45.652.606

3. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Este rubro representa el saldo de los créditos otorgados por la Corporación a las empresas afiliadas y a los trabajadores afiliados, por los servicios que presta a través de los diferentes programas, como son: educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo, biblioteca, cultura, vivienda, recreación, deportes, turismo y crédito social. Los gastos pagados por anticipado se reconocen como cuentas por cobrar de acuerdo con lo contemplado en la política de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

El deterioro de la cuenta por cobrar se calcula si existe evidencia objetiva, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial de activo.

Cuenta	2022	2021
Cientes de Subsidio familiar	0	0
Cientes de Servicios	1.684.440	1.297.228
Créditos Sociales	7.013.955	6.139.559
Anticipos y Avances	456.687	1.367.229
Ingresos por Cobrar	49.017	44.099
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	33.219	25.251
Cuentas por Cobrar a Empleados	392.570	231.475
Documentos por Cobrar	416.512	355.467
Deudores Varios	22.571	6.400
Deterioro Cuentas por cobrar	-704.875	-666.913
Total Deudores	\$ 9.364.098	\$ 8.799.795

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.



4. Inventarios

Representado por las existencias de alimentos y bebidas del Restaurante del Centro Recreacional Teyuna, las vacunas para la venta del programa de prevención en salud y nutrición, los textos educativos y los inventarios de consumo internos para ser consumidos en varios periodos y en cantidades significativas, como lo establece la política de inventarios en sus reconocimientos.

Los inventarios se reconocen por el costo de adquisición. Cuando se realicen descuentos comerciales se registran por su valor neto, a diferencia de los descuentos por pronto pago que se reconocen cuando se tome el descuento, es decir al momento del pago.

Cuenta	2022	2021
Mercancías para la Venta	226.201	145.649
Materiales, Repuestos y Accesorios	184.722	193.984
Total Inventarios	\$ 410.923	\$ 339.633

5. Otros Activos Financieros

El rubro de Otros Activos Financieros Corrientes está representado por las inversiones en CDT realizadas en las entidades financieras de la ciudad, clasificadas en recursos propios generados por los remanentes netos y las inversiones constituidas con carácter de destinación específica de los fondos de Ley.

Estos CDTs se reconocen al vencimiento, debido a que son adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su plazo de redención y sin la intención de enajenarlos. Su medición posterior se realiza bajo el método del costo amortizado, reconociendo los intereses como ingresos en el estado de resultados.

Cuenta	2022	2021
Recursos Propios		
Certificados de Depósito a Terminó	702.064	653.818
Deposito a Terminó - Reserva Legal	2.417.351	3.302.145
Inversiones Fondos de Ley		
CDT Fovis	8.058.372	7.528.654
CDT Fosfec	537.571	503.458
CDT'S SOBPS	8.420.082	7.894.245
Total Otros Activos Financieros Corrientes	\$ 20.135.441	\$ 19.882.320

El rubro de Otros Activos Financieros no Corrientes lo representan las 151.976 acciones poseídas en ASOPAGOS S.A., con un valor nominal de \$1.000 c/u.



Cuenta	2022	2021
Recursos Propios		
Acciones en Asopagos S.A.	151.976	151.976
Total Otros Activos Financieros no Corrientes	\$ 151.976	\$ 151.976

6. Propiedad, Planta y Equipo

Representada por todos los bienes de propiedad de la Caja, destinados para llevar a cabo su objeto social, tales como terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, equipo de oficina, equipo de computación y comunicación y equipo de transporte, los cuales se espera duren más de un año y su costo sea mayor a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT).

La propiedad planta y equipo se mide por su costo al momento de su adquisición. Su medición posterior se realiza por su costo menos la depreciación acumulada, menos los deterioros de valor a que haya lugar.

Se registran por componentes los cambios de partes de un activo. Las remodelaciones y otras inversiones que se hagan sobre una propiedad, planta y equipo no se consideran como adiciones y mejoras de otro activo, ni se deprecian utilizando la vida útil remanente. Este tipo de eventos se reconocen como componentes, es decir como un activo independiente y se deprecia por el tiempo estimado que transcurra hasta su próximo cambio, siempre que su uso esperado sea superior a un año y que su costo sea superior a 500 Unidades de Valor Tributario (UVT).

Durante la vigencia de 2022, la corporación invirtió en Propiedad, Planta y Equipo la suma de \$4.834.229 (en miles), representado en edificaciones, equipo de oficina y Computación y maquinarias. El método de depreciación utilizado es el de línea recta y se tiene en cuenta la vida útil utilizando los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Cuenta	2022	2021
Terrenos	11.439.591	11.439.591
Construcciones y Edificaciones en Curso	10.442.409	5.383.562
Maquinaria y Equipo en montaje	4.165	4.165
Construcciones y Edificaciones	42.047.328	42.047.328
Maquinaria y Equipo	4.617.597	4.232.969
Equipo de Oficina	5.311.987	4.947.664
Equipo Cómputo y Comunicación	4.623.717	4.422.412
Equipo Médico Científico	22.962	22.962
Equipo Hotelaría, Restaurante, Cafetería	138.917	145.399
Flota y Equipo de Transporte	1.726.966	1.712.276
Depreciación Acumulada	-13.732.670	-12.355.001
	\$ 66.642.968	\$ 62.003.325



Adicionalmente, la corporación cuenta con activos intangibles representados en licencias y software, según el siguiente detalle:

Cuenta	2022	2021
Intangibles		
Licencias y software	101.345	679.154
Total Intangibles	\$ 101.345	\$679.154

7. Propiedades de Inversión

La Corporación reclasificó a Propiedades de Inversión el terreno y la edificación entregado en arriendo a una cadena de supermercados del país. Su medición inicial se realizó por su costo de adquisición.

Cuenta	2022	2021
Terrenos	2.432.610	2.432.610
Construcciones y Edificaciones	6.628.077	6.628.077
Total Propiedades de Inversión	\$ 9.060.687	\$ 9.060.687

8. Pasivos Financieros

Representada el saldo de la deuda que posee la Corporación por préstamos y tarjetas de créditos corporativas, destinadas para el pago de los costos de los programas de servicios sociales.

Cuenta	2022	2021
Pagares	37.350	37.660

9. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El saldo de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprende las obligaciones por adquisición de bienes y servicios, los pasivos recibidos en ingresos recibidos por anticipado. Se reconocen como cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar los hechos pasados que generan obligaciones presentes y respecto de las cuales se puede probar que existirá una obligación de beneficios futuros.

Cuenta	2022	2021
Proveedores Nacionales	4.182.038	2.778.202

Handwritten signature or mark.



Subsidios por Pagar	4.991.350	804.620
Contribución Supersubsidio	1.336.616	1.127.781
Costos y Gastos por Pagar	52.370	59.137
Retenciones y Aportes de Nómina	932.023	808.161
Acreedores Varios	1.083.756	922.944
Depósitos recibidos	3.334.548	1.104.861
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 15.912.701	\$ 7.605.706

10. Pasivos por Impuestos Corrientes

Este rubro está representado por el valor a cancelar a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por concepto retenciones en la fuente a título de renta e IVA, impuesto al valor agregado - IVA e Impuesto al Consumo, así como los impuestos al Distrito Cultural e Histórico de la Ciudad de Santa Marta y a los demás municipios del Departamento del Magdalena. Estos impuestos y retenciones se cancelan de forma oportuna de acuerdo con las fechas de vencimientos establecidas por las citadas entidades recaudadoras.

Cuenta	2022	2021
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	302.034	147.130
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	31.284	19.179
Impuesto sobre las Ventas por Pagar	269.404	200.420
Otros Impuestos	61.884	-184
Total Pasivos por impuestos corrientes	\$ 664.606	\$ 366.545

11. Beneficios a los Empleados

En este grupo se registran las obligaciones que la Corporación posee con sus empleados en contraprestación concedida a cambio de los servicios prestados por los empleados.

Estos beneficios se reconocen como una obligación laboral de corto plazo y se miden por el valor real a pagar según lo determinan las normas laborales, sin descontar a valor presente, puesto que se pagan dentro de un periodo inferior a un año.

Cuenta	2022	2021
Salarios por Pagar	91.452	0
Prestaciones sociales por pagar	2.540.962	2.485.340
Total Beneficios a los empleados	\$ 2.632.415	\$ 2.485.340

12. Otras Provisiones no Corrientes

Representado por el valor provisionado para las contingencias de pérdidas en que incurriría la Corporación por demandas laborales que están sujetas a condiciones de incertidumbres en



relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que se pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

En la actualidad cursan tres procesos judiciales en contra de la Corporación y en atención al concepto emitido por la oficina Jurídica de la Corporación, fruto de la valoración de las pretensiones, la fortaleza de la defensa, riesgos procesales existentes y el nivel jurisprudencial, se procedió a provisionar el valor enunciado en el siguiente cuadro.

Cuenta	2022	2021
Para Contingencias Laborales	\$ 630.756	\$ 127.500

13. Otros Pasivos no Financieros Corrientes

El grupo de otros pasivos no financieros corrientes lo componen entre otros, los aportes e intereses de mora recibidos de empresas no afiliadas a la Corporación, los ingresos recibidos por anticipado, el excedente del 55% (valor apropiado para el giro de la cuota monetaria menos su respectivo pago), el saldo de los recursos de los fondos con destinación específica con sus respectivas obligaciones.

Cuenta	2022	2021
Ingresos Recibidos por Anticipado	122.642	2.634.351
Ingresos Recibidos para Terceros	301.943	285.721
Excedentes del 55%	5.286.115	6.056.492
Fondo Subsidio Familiar de Vivienda	235.940	100.742
Fondo de Solidaridad y Garantía Fosyga	149.482	134.733
Fondo de Educación Ley 115/94	2.016.007	3.726.445
Foníñez numeral 8 art. 16 ley 789/02	3.480.939	4.973.749
Transferencia del Fome	4.791	14.674
Fosfec Ley 1636/13	7.276.026	2.986.296
Recursos Microcréditos	10.679	10.493
Asignaciones y Otros Recursos por Pagar Fovis	19.128.947	16.085.254
Asignaciones y Otros Recursos por Pagar Ley 115/94	2.460.386	6.870
Recursos por Pagar Foníñez	223.890	40.096
Asignaciones y Cuentas por Pagar Fosfec	1.644.788	1.692.615
Otros pasivos no financieros corrientes	\$ 42.342.577	\$ 38.748.531

FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Fondo de Vivienda de Interés Social – FOVIS: De los recursos de los aportes del 4% de la vigencia de 2022, se apropió como fuentes para el Fondo de Vivienda de interés Social – FOVIS, la suma de \$2.004.924 (en miles) de acuerdo con los porcentajes establecidos para el sector urbano y el sector rural. Así mismo se registró como fuentes del fondo, las renunciaciones de subsidios de vivienda de interés social urbano, de sesenta y nueve (69) beneficiarios y cero (0) del sector rural, por valor de \$1.491.514 (en miles).

Handwritten signature



Detalle	Sector Urbano	Sector Rural	Transf. II Prioridad resol 0594, FOVIS URBANO	Total FOVIS
Saldo inicial	8.237	92.505	0	100.742
Fuentes - Apropriaciones, Rendimientos, reintegros (69) y Otros Recursos (Transf. II prioridad resol 0594)	7.355.149	232.423	851.264	8.438.836
Aplicaciones - Subsidios Asignados (264 del Fovis \$7.179.000 y 30 de Transf II Prioridad \$800.500), Gastos operativos, sistema de Informacion	7.363.385	93.252	847.000	8.303.637
Saldo Final	0	231.676	4.265	235.940

En la vigencia de 2022 se asignaron 294 subsidios por valor de \$7.979.500 (miles de pesos) discriminados así: para el sector urbano 264 por valor de \$7.179.000 (en miles) y 30 para transferencia II prioridad resolución 0594 sector urbano por valor de \$800.500 (en miles), contribuyendo positivamente al mejoramiento de la calidad de vida de más hogares favorecidos con este importante subsidio de vivienda, aun en medio de la crisis que afronta el país como consecuencia de la volatilidad del mercado.

FOSYGA: Durante el año 2022 se apropió el 5% de los aportes de 4%, la suma de \$6.683.079 (en miles), recursos transferidos a la entidad ADRES en las fechas establecidas.

Fondo de Educación – Ley 115/94: Durante la vigencia de 2022 se apropió para el Fondo de Educación la suma de \$4.362.329 (en miles), recursos que se ejecutan para la compra de kit escolares, subsidios para las matrículas y mensualidades a los alumnos de las categorías A y B del Colegio Cajamag, y el otorgamiento del subsidio a la oferta para su adecuado funcionamiento.

FONIÑEZ: Durante el año de 2022 se apropió recursos para Foniñez, por la suma de \$3.341.540 (en miles), de la cual el 50% corresponde al Programa Atención Integral al Menor de 0 a 6 Años y el otro 50% al Programa de Jornada Escolar Complementaria.

Detalle	Atención Integral al Menor	Jornada Escolar Complementaria	Total Foniñez
Saldo Vigencia Anterior	2.852.872	2.120.877	4.973.749
Programa Foniñez	2.852.872	2.120.877	4.973.749
Convenio Fundación CNR	0	0	0
Fuentes	1.670.770	1.670.770	3.341.540
Apropiación Obligatoria	1.670.770	1.670.770	3.341.540
Convenio Fundación CNR	0	0	0
Otros – Descuentos por Pronto pago	0	0	0
Aplicaciones	2.226.677	2.607.673	4.834.350



Ejecución Fondo	2.143.138	2.524.134	4.667.273
Ejecución Convenio Fundación CNR	0	0	0
Gastos de Administración	83.538	83.538	167.077
Saldo Final	2.296.965	1.183.974	3.480.939
Programa Foníñez	2.296.965	1.183.974	3.480.939
Convenio Fundación CNR	0	0	0
% Gastos de Administración	5%	5%	5%
% Ejecución	47,38%	66,57%	56,13%

Mecanismo de Protección al Cesante

Durante la vigencia 2022 fueron asignados 2.726 subsidios al desempleo por valor de \$8.656.340 (en miles).

Normatividad	Cantidad	Valor
Decreto 1636	15	
SALUD		17.592
PENSION		22.519
CUOTA MONETARIA		2.225
Decreto 488		
SALUD		500
PENSION		640
CUOTA MONETARIA		70
TRANSFERENCIA ECONOMICA		667
Decreto 770	1.661	
SALUD		648.337
PENSION		829.883
CUOTA MONETARIA		207.091
TRANSFERENCIA ECONOMICA		3.453.095
Ley 2225	1.050	
SALUD		828.103
PENSION		1.055.798
TRANSFERENCIA ECONOMICA		1.589.820
TOTAL ASIGNADO	2.726	\$8.656.340

FOSFEC: Durante la vigencia 2022, se registraron como fuentes de este fondo, la suma de \$15.071.811 (en miles), por los conceptos de diferencia por valor del 55% de los mayores de 18 años, del valor del porcentaje no ejecutado al sostenimiento de la Supersubsidio, disminución de los gastos de administración (2%), porcentaje de 1% según cuociente particular, rendimientos financieros diferentes de microcréditos y los recursos del 6.25% de la Ley 1438 de 2011.

Handwritten signature

Handwritten initials: DUB



Total Aplicaciones	12.104.266	62%
Saldo Final	7.276.026	38%

La ejecución final fue del 62% del componente de Prestaciones económicas del Programa Fosfec (Transferencia económica, salud, pensión y cuota monetaria), lo cual genera un impacto social muy positivo en la atención de nuestros beneficiarios.

Programa de Microcrédito: Sobre este programa se espera la reglamentación del Ministerio del Trabajo y la Protección Social y el saldo final a 31 de diciembre de 2022 es por la suma de \$10.678 (en miles), recursos que se encuentran respaldados por una cuenta de ahorros en una entidad financiera.

Programa Fome: Su ejecución se inició en el año de 2020, con los recursos provenientes del decreto 553 y decreto 801 de 2020, emanada del Ministerio del Trabajo.

Programa Fome - En Miles de Pesos	Valor	%
Saldo Inicial programa Fome Decreto 553	11.509	
Total Fuentes - Devol. Al Tesoro Nacional, reintegro de beneficios economicos y cuota monetaria	-7.998	
Saldo Final programa Fome Decreto 553	3.511	
Programa Fome - En Miles de Pesos	Valor	%
Saldo Inicial programa Fome Decreto 801	3.165	
Total Fuentes - Devol. Al Tesoro Nacional, reintegros por anulaciones	-1.885	
Saldo Final programa Fome Decreto 553	1.280	

Los recursos de Fome de los Decreto 553 y decreto 801 de 2020, se trasladaron al Tesoro Nacional como reintegro de pago de Auxilio Económico.

14. Reservas

Anualmente al cierre del periodo contable, se revisa el valor acumulado de la reserva legal apropiada, determinando que el este valor se encuentre dentro de los límites establecidos por la Ley 21 de 1982, posteriormente si existen diferencias, se realizan los ajustes respectivos a que haya lugar.

El artículo 58 de la Ley 21 de 1982, establece que las Cajas de Compensación Familiar deben constituir una reserva legal de fácil liquidez para atender oportunamente las obligaciones a su cargo, hasta la cuantía que señale su Consejo Directivo, la cual no podrá exceder del monto de una mensualidad del subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni ser inferior al treinta por ciento (30%) de esta suma.

El porcentaje de apropiación estipulado por el Consejo Directivo de CAJAMAG para la vigencia de 2022, fue de 0.5% sobre el valor de los aportes mensuales del 4% recibido de las empresas afiliadas.



En cumplimiento a lo establecido en el Art. 58 de la ley 21 de 1982, se provisionó para la reserva legal la suma de \$ 298.161 (en miles de pesos) para establecer su saldo final en \$3.999.623 (en miles de pesos)

Cuenta	2022	2021
Reserva Legal	3.999.623	3.701.462
Reserva para Obras y Programas de beneficio Social	9.440.677	8.628.853
Total Reservas	\$ 13.440.300	\$ 12.330.315

15. Remanente de Ejercicios Anteriores

El rubro de Remanente de Ejercicios Anteriores está compuesto de la siguiente manera:

- El remanente acumulado de vigencias anteriores, disponibles para invertir en vigencias futuras.
- El efecto resultado por la conversión de los estados financieros de la Caja de Compensación Familiar del Magdalena a Normas Internacionales de Información Financiera.

Cuenta	2022	2021
Remanentes Acumulados	2.277.489	4.582.580
Efectos de por Convergencias a las NIIF	33.402.735	33.402.735
Total Remanentes de Ejercicios Anteriores	\$ 35.680.224	\$ 37.985.315

El valor patrimonial de las obras y programas de beneficio social y el superávit para realizar inversiones en adecuaciones de inmuebles con excedentes del 55% se detalla a continuación:

Cuenta	2022	2021
Obras y programas de beneficio social	42.060.566	37.226.337
Superavit	6.604.799	6.315.285
Total Patrimonio invertido en Obras y Programas Sociales y con Superavit -Activos adquiridos con Excedentes del 55%	\$ 48.665.365	\$ 43.541.622

16. Ingresos

Comprende la actividades relacionadas en desarrollo de su objeto social, se destacan los ingresos recibidos por los aportes de las empresas afiliadas (4%), de independientes (2%), de pensiones y desempleados (2%), para proveer el pago del subsidio familiar en dinero, especie y servicios, así como los aportes de Empresas No Afiliadas por prescripción e Independientes y pensionados por prescripción, originados a partir del mes de agosto de 2019, de conformidad con las normas legales vigentes, además de los ingresos recibidos por la prestación de servicios sociales a los trabajadores afiliados, sus beneficiarios y a particulares



a través de los programas de salud y nutrición Ley 21/82, educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano, biblioteca, cultura, vivienda, recreación, deportes y turismo, crédito social, rendimientos financieros y arrendamientos.

Los **ingresos totales por las actividades Ordinarias** de la Corporación del año 2022, se incrementaron en un 24.99% con relación al año 2021. Dentro de ese indicador, es preciso destacar que a nivel de recaudos por aportes parafiscales se obtuvieron \$135.802.754, lo que equivale a un crecimiento del 19.55%.

Los ingresos por servicios sociales aumentaron muy significativamente respecto al año anterior en un 67.25%, por el efecto de la reapertura total de la economía. De ese porcentaje los ingresos más destacados corresponden a \$5.901.536 del rubro Recreación, Deportes y Turismo, destacándose el incremento en las ventas del Centro Recreacional Teyuna que corresponden al 72.08% de esa cifra.

A partir de la vigencia 2018, en virtud de la aplicación de la Circular 020 de 2017 emitida por la Superintendencia de Subsidio Familiar, los rendimientos y los intereses de mora de los aportes hacen parte de ingresos por aportes, dejando de tratarse como un ingreso no operacional y trasladándose al Saldo Para Obras y Programas Sociales.

	2022	2021
Aportes	135.363.403	113.090.114
Aportes de Empresa s no Afiliadas por Prescripción	418.274	492.272
Aportes de Independ Pensionados y Desempleados por Prescripcion	21.077	15.085
Transferencia Excedentes del 55%	3.285.213	0
Salud y Nutrición Ley 21/82	499.479	383.250
Educación	1.271.870	1.038.165
Educación para el Trabajo y el Desarrollo	1.857.325	1.723.913
Biblioteca	390.632	260.558
Cultura	623.822	258.625
Vivienda	154.427	471.533
Recreación, Deportes y Turismo	5.901.536	2.103.897
Crédito Social	763.032	613.202
Total Ingresos de Actividades Ordinarias	\$ 150.550.089	\$ 120.450.615

En el grupo de Otros Ingresos encontramos los subsidios no cobrados, que corresponden a subsidios monetarios que han sido girados en su oportunidad y que al pasar los tres (03) años siguientes al giro, no han sido cobrados, estos son registrados como ingresos por prescripción, de acuerdo con los términos del Código Sustantivo del Trabajo, como lo señala el artículo 6° de la Ley 21 de 1982.

Así mismo se destaca los ingresos por el arrendamiento generados por una propiedad de inversión alquilada a un almacén de cadena del país.



Cuenta	2022	2021
Subsidios no Cobrados	74.411	256.609
Arrendamientos	1.486.849	1.018.364
Comisiones	45.606	185.773
Venta Propiedad, Panta y Equipo	14.180	17.498
Recuperaciones	345.035	458.357
Indemnizaciones	0	64.969
Devoluciones en Otras Ventas	-49.845	-40.758
Diversos	3.462	49.583
Total Otros Ingresos	\$ 1.919.698	\$ 2.010.395

Los Ingresos Financieros son generados por el disponible que se obtiene de los recursos del giro ordinario del negocio, que son depositados en el sector bancario, en cuentas de ahorros y en títulos como certificados de depósito a término – CDT.

Cuenta	2022	2021
Ingresos Financieros	\$ 277.472	\$ 81.251

17. Costos y Gastos

Los **Costos** están representados por los directos e indirectos, necesarios para el pago de subsidios, la prestación de servicios sociales y las ventas del periodo.

Los **costos de ventas y prestación de servicios** aumentaron en un 29.46% de forma general, en donde se destaca la subida del subsidio en especie en un 76.98% y los servicios sociales prestados por Cultura en un 161.91%, Recreación, Deporte y Turismo en 100.14%. Siendo proporcional este aumento a los ingresos percibidos por la venta de los servicios sociales.

Cuenta	2022	2021
Subsidios en Dinero	53.317.353	43.973.001
Subsidio en Especie	117.930	66632,798
Salud y Nutrición	411.396	396.858
Educación	1.448.392	1.096.087
Educación para el Trabajo y el Desarrollo	1.604.581	1.201.731
Biblioteca	1.923.984	1.430.131
Cultura	1.541.456	588.537
Vivienda	0	0
Recreación, Deportes y Turismo	8.134.320	4.064.296
Crédito Social	244.108	281.738
Total Costo de Ventas y Prestación de Servicios	\$ 68.743.520	\$ 53.099.011

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena, para la vigencia de 2022, apropió de los aportes del 4% recibidos de las empresas afiliadas el 55% calculado en \$53.151.837.668 con destino al pago de la cuota monetaria a los trabajadores afiliados y sus beneficiarios,



cancelándoles un valor total de \$43.803.557.214. Así mismo, se destaca que el subsidio por transferencia total generado por los aportes ordinarios y los prescritos ascendió a la suma de \$4.386.590.117.

Los **Gastos** lo representan los cargos operativos, de administración, servicios sociales y financieros incurridos en el desarrollo del objeto social de la Corporación.

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley 789 de 2002, los **gastos de administración** de las Cajas de Compensación Familiar están limitados al 8% del total de los aportes del 4% de las empresas afiliadas y Aportes prescritos recibidos.

Cuenta	2022	2021
Gastos de Administración y Funcionamiento	\$ 10.692.927	\$ 9.022.248

Relación del comportamiento de los gastos de administración y Servicios Sociales

Cuenta	2022	2021
Salud y Nutrición Ley 21/82	893.529	750.071
Educación	-166.078	-34.529
Educación para el Trabajo y el Desarrollo	4.737.585	4.907.733
Biblioteca	3.583.362	2.736.559
Cultura	5.625.714	4.527.706
Vivienda	32.172	21.504
Recreación, Deportes y Turismo	13.549.302	10.172.623
Propiedad de Inversión	170.949	277.541
Crédito Social	452.210	141.371
Total Gastos Operacionales de Administración y Servicios Sociales	\$ 28.878.743	\$ 23.500.580

En el Rubro de Apropiaciones de Ley y Transferencias, se reconocen los porcentajes obligatorios efectuados con base en las normales legales para transferir recursos con destinación específica regulados por el Gobierno Nacional.

Cuenta	2022	2021
Fondo de Vivienda de Interés Social – Fovis	9.721.062	13.533.372
Salud - Ley 100	6.683.079	5.638.905
Educación Ley 115/94	4.362.329	2.969.672
Fosfec	11.027.081	9.304.193
Superintendencia del Subsidio Familiar	1.336.616	1.127.781
Reserva Legal	298.161	481.881,063
Total Apropiaciones de Ley y Transferencias	\$ 33.428.327	\$ 33.055.803

Estos recursos se apropiaron mensualmente con base en los aportes del 4% recibido de las empresas afiliadas.

La Superintendencia del Subsidio Familiar, órgano de Control de las Cajas de Compensación Familiar, anualmente por resolución determina el porcentaje a calcular para el componente



FOVIS y el régimen subsidiado en salud, los demás están reglamentados en la norma legal vigente.

Relación del comportamiento de Otros Gastos

Cuenta	2022	2021
Perdida en Venta y Retiro de Bienes	78.174	28.014
Otros Gastos	2.286	21.103
Gastos Diversos	509.685	91.612
Total Otros Gastos	\$ 590.145	\$ 140.729

Relación de los costos financieros

Cuenta	2022	2021
Costos Financieros	\$ 429.120	\$ 382.927

Subsidios otorgados con el Saldo para Obras y Programas Sociales

Durante el año 2022, la Caja de Compensación Familiar del Magdalena subsidió a sus trabajadores afiliados y beneficiarios en las categorías A y B, por la suma de \$31.979.460 (en miles), del cual se entregó como subsidio a la demanda la suma de \$7.813.988 (en miles), además se ejecutó como subsidio a la oferta la suma de \$24.165.472 (en miles).

Tipo de Subsidio	Cat.	Nutrición y Prevención en Salud Ley 21/82	Educación Formal	Educación para el Desarrollo	Biblioteca	Cultura	Recreación, Deportes y Turismo	Total
Subsidio a la Demanda	A	166.884	12.015	449.121	1.060.959	1.491.233	3.055.028	6.235.240
Subsidio a la Demanda	B	28.178	6.972	72.727	441.314	434.769	594.787	1.578.747
Total Subsidio a la Demanda		195.062	18.987	521.848	1.502.273	1.926.001	3.649.815	7.813.988
Total Subsidio a la Oferta		607.505	0	4.252.184	3.534.722	4.187.374	11.583.687	24.165.472
Total Subsidios año 2022		802.567	18.987	4.774.032	5.036.995	6.113.376	15.233.502	31.979.460

18. Remanente del Ejercicio

Se presenta un aumento con relación al año anterior en un 198.85%, debido al incremento de los aportes parafiscales y a la apertura total de todas las unidades de servicios de la Caja para brindar la atención requerida a la población afiliada y a particulares. Es preciso aclarar que en esta variación significativa del remanente del ejercicio están incluidos \$3.285.212 (en miles) recibidos de Excedentes del 55% de otras Cajas en virtud de lo establecido en el artículo 5° del Decreto Ley 1769, y en aplicación de los principios de solidaridad y equidad

20



de que trata en el artículo 5° de la Ley 789 de 2002, según lo ordenado en la resolución 043 de enero 30 de 2022 emitida por Supersubsidio.

Cuenta	2022	2021
Resultados del ejercicio	9.984.477	3.340.961

El total de subsidios de obras y programas sociales entregados a los trabajadores afiliados en la vigencia de 2022 por los servicios sociales que presta la Corporación es el siguiente:

Programa Servicios Sociales	2022
Nutrición y Prevención en Salud Ley 21/82	802.567
Educación Formal	18.987
Educación para el Desarrollo	4.774.032
Biblioteca	5.036.995
Cultura	6.113.376
Recreación, Deportes y Turismo	15.233.502
Total subsidio SOPBS	\$ 31.979.460

19. Estado de Cambios en el Patrimonio

Los cambios más representativos reflejados en el patrimonio de la Corporación durante el año 2022 son los siguientes:

- El aumento de la cuenta de Obras y Programas Sociales Obras y Programas de Beneficio Social corresponde a las inversiones ejecutadas en la vigencia de 2022 con recursos de remanentes acumulados, las cuales fueron aprobadas por el Consejo Directivo de la Caja en cuadro límite de inversiones.
- El aumento de la cuenta de Superávit Activos Fijos Fondos de Ley, por las inversiones en activos realizadas con recursos de los Fondos de Destinación Específica administrados por la Corporación.

20. Estado de Flujo de Efectivos

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena, utilizó el método directo en la preparación del Estado de Flujos de Efectivos. Esta Corporación con corte a 31 de diciembre de 2022, cuenta con buena liquidez, a pesar de la volatilidad del mercado en las finanzas tal como lo demuestran las cifras que se presentan a continuación:

Detalle	2022	2021
Efectivo al final del periodo	\$ 64.123.333	\$ 45.652.606

[Handwritten signature]



Se originó un incremento en la generación del efectivo del 40,46% cuya principal fuente la constituyó los ingresos recibidos por el giro ordinario de sus negocios y las inversiones realizadas en las entidades financieras con los recursos de los remanentes acumulados. La Caja de Compensación Familiar del Magdalena, cumplió con las obligaciones contraídas con los trabajadores afiliados, beneficiarios y proveedores en general, además realizó los desembolsos por el pago de las inversiones en propiedad, planta y equipo, aprobadas por el Consejo Directivo de la Corporación en el cuadro límite de inversiones para la vigencia del año 2022.

RODRIGO IBAÑEZ DE LA HOZ
Contador General
T.P. No. 51.803-T

MARTHA GARCIA VALENCIA
Directora Administrativa

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

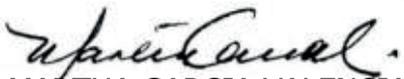
Los suscritos; Directora Administrativa y Contador General de la Caja de Compensación Familiar del Magdalena, certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros finalizados al 31 de Diciembre de 2022, los cuales se han tomado fielmente de los libros de Contabilidad, por lo tanto:

Los activos y pasivos de la Caja de Compensación Familiar del Magdalena existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo. Todos los hechos económicos realizados por la Caja de Compensación Familiar del Magdalena durante el periodo terminado en 31 de Diciembre de 2022 han sido reconocidos en los Estados Financieros.

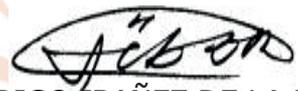
Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Caja de Compensación Familiar del Magdalena a 31 de Diciembre de 2022.

Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Todos los hechos económicos que afectan a la Caja de Compensación Familiar del Magdalena han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.



MARTHA GARCIA VALENCIA
Directora Administrativa



RODRIGO IBAÑEZ DE LA HOZ
Contador General
T.P. 51803-T